

**ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ESTERILIZACIÓN, LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA  
PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE  
DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA**

**CÓDIGO INTERNO: AISEM/CD/DS/014/2024**

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 del día de hoy 30 de octubre de 2024, en instalaciones de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM, ubicada en la Calle Víctor Sanjinés N° 2678 Zona Sopocachi (Plaza España), Edificio Barcelona, de conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos de la convocatoria correspondiente al proceso de contratación y personal de la entidad se hicieron presentes para llevar a cabo la Reunión de Aclaración del proceso de contratación: **“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ESTERILIZACIÓN, LABORATORIO E IMAGENOLOGÍA PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA”**. La Reunión de Aclaración se desarrolló de la siguiente manera:

**I. CONSULTAS ESCRITAS**

De acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Plazos del Documento Base de Contratación Directa (DBCD), hasta horas 18:00, del día 28 de octubre de 2024, se recibieron consultas escritas de **cinco (5) potenciales proponentes** al correo electrónico institucional [consultas@aisem.com.bo](mailto:consultas@aisem.com.bo) y de forma física a través de ventanilla única, de acuerdo al siguiente detalle:

**POTENCIAL PROPONENTE: MEDIQUIP S.R.L.**

Las consultas escritas fueron remitidas al correo institucional de la AISEM en fecha 28/10/2024 a horas 10:03, desde el correo: [ventas@mediquip.com.bo](mailto:ventas@mediquip.com.bo) y a través de ventanilla única de la institución a 13:57 con HR E/2024-04593.

ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
Ítem N° 1: Autoclave a vapor	DICE: 10. Manómetros de control: - Generador de vapor - Chaqueta - Cámara SOLICITAMOS ACLARACIÓN: Se solicita aclarar este punto ya que se entiende que se refiere a tres controles diferentes. JUSTIFICACIÓN: El control de temperatura y presiones de la chaqueta y generador es uno solo y la cámara tiene otro control entonces serían en total dos controles.	"Se aclara, que se requiere el control de la presión en el generador de vapor, chaqueta y cámara; por lo tanto no es limitante a la cantidad de manómetros de control."
Ítem N° 2: Autoclave de baja temperatura	"CONSUMIBLES Y REPUESTOS DICE: 1 Bomba de vacío dimensionado al equipo 1 Compresor de aire dimensionado al equipo 2 Estantes interiores de carga 6 Cestas de carga 1 Carro de transporte manual	Se aclara que se realizó un análisis de mercado, en el cual se determinó el precio referencial en base a potenciales proponentes que ofertaron los consumibles y repuestos necesarios para la puesta



ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	<p>10 Rollos de cinta testigo para proceso de esterilización de peróxido de hidrogeno 1000 Tiras de integrador químico para esterilización de peróxido de hidrogeno 10 Rollos de papel para impresora 50 Indicadores biológicos 1 Incubadora para indicadores biológicos 4 Rollos de bolsas mixtas por tamaño 10 Frasco agente esterilizante</p> <p>SOLICITAMOS SE MODIFIQUE A: 2 Estantes interiores de carga. 1 Bomba de vacío dimensionado al equipo 1 Compresor de aire dimensionado al equipo (mínimo indispensable para su correcto funcionamiento)"</p>	<p>en marcha del equipo; razón por la cual no se acepta la solicitud.</p>

**POTENCIAL PROPONENTE: IMPORTADORA GUITIERREZ**

Las consultas escritas fueron remitidas al correo institucional de la AISEM en fecha 28/10/2024 a horas 17:02, desde el correo: [importadoraquitierrezltda@gmail.com](mailto:importadoraquitierrezltda@gmail.com)

ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
<p>Para los ítems N° 11,12,13,14:</p>	<p>"Punto certificaciones: Para ítems 11,12,13,14 Dice: El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor. El proveedor, al momento de la entrega del bien, deberá presentar la siguiente certificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del bien ofertado (original).</li> </ul> </li> </ul> <p>Para la propuesta: Por adquisición de instrumental médico, deberán solicitar CERTIFICADO DE REGISTRO SANITARIO EMITIDO POR AGEMED, para garantizar que los bienes son importados bajo normas nacionales.</p>	<p>Se realizara la enmienda en los ítem 11,12,13 y 14 con la siguiente redacción: "El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor. El proveedor, al momento de la entrega del bien, deberá presentar lo siguiente : <ul style="list-style-type: none"> <li>- Copia legalizada del certificado de registro sanitario.</li> </ul> </li> </ul>
	<p>"Punto certificaciones: Para ítems 11,12,13,14 Dice:El Proveedor deberá presentar adjunto a su propuesta en fotocopia simple los siguientes certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación ISO 13485 vigente del fabricante y DIN (58298 o 96298 o 58299 o 583000) o normativa internacional equivalente del instrumental ofertado.</li> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del proveedor. El proveedor, al momento de la entrega del bien, deberá presentar la siguiente certificación: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificación emitida por AGEMED vigente del bien ofertado (original).</li> </ul> </li> </ul> <p>De igual manera deberían solicitar el CERTIFICADO REPRESENTACIÓN LEGAL emitida por Agemed, para garantizar que los bienes son importados bajo normas nacionales"</p>	<p>Se aclara que el para garantizar los bienes importados cumplen con la normativa nacional se solicita el certificado emitido por AGEMED vigente del proveedor.</p>



ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS

**POTENCIAL PROPONENTE: MEDI – DENT S.R.L**

Las consultas escritas fueron remitidas al correo institucional de la AISEM en fecha 28/10/2024 a horas 17:16, desde el correo: [licitaciones.mr.19@gmail.com](mailto:licitaciones.mr.19@gmail.com).

ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
Ítem N° 1: Autoclave a vapor	"DICE: 6. Pantalla táctil a colore de 7" o superior Solicitamos se modifique este punto, por lo siguiente: Pantalla táctil a colore de 5" o superior. Justificación: Debido a que todas las capacidades técnicas solicitadas y cumple con los requisitos de interacción y visualización de la operación. La reducción en el tamaño de la pantalla no afecta la funcionalidad ni el rendimiento del equipo, manteniendo así el cumplimiento de los estándares requeridos. Además hace que la licitación sea accesible para un mayor número de proveedores, ya que los equipos con este tipo de pantalla son más comunes en el mercado. Esto incentivaría la competitividad, generando opciones más variadas y potencialmente beneficiosas en términos de costo y calidad para la entidad."	Se realizara la enmienda con la siguiente redacción: "Pantalla táctil a colores de 5" o superior"

**POTENCIAL PROPONENTE: COSIN**

Las consultas escritas fueron remitidas al correo institucional de la AISEM en fecha 28/10/2024 a horas 17:46, desde el correo: [andrea.orellana@grupocosin.com](mailto:andrea.orellana@grupocosin.com)

ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
Ítem N° 1: Autoclave a vapor	"Dice: 6. Pantalla táctil a colore de 7" o superior En las características técnicas el punto 6 solicitan "Pantalla táctil a colore de 7" o superior", solicitamos modificar este punto a "Pantalla táctil a colores de 5" o superior" o en su defecto a "Pantalla táctil a colores para fácil manejo del equipo con tamaño de acuerdo a fabricante".	Se realizara la enmienda con la siguiente redacción: "Pantalla táctil a colores de 5" o superior"
	Dice: 9. Programas Mínimos de: - Esterilización a 121 °C - Esterilización a 134 °C - Test BOWIE DICK - Prueba de fuga de vacío - Esterilización rápida - Instrumental - Termosensibles - Textiles - Líquidos En las características técnicas el punto 9 menciona "Termosensibles" en los programas mínimos. Solicitamos eliminar este punto debido a que los equipos de esterilización	"Se realizará la enmienda, considerando que la función termosensible puede ser configurada manualmente, adicionalmente el requerimiento del Hospital de Segundo Nivel Carmen López del municipio de Aiquile considera un autoclave de baja temperatura, con la siguiente redacción: "9. Programas Mínimos de: - Esterilización a 121 °C - Esterilización a 134 °C - Test BOWIE DICK"



ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	<p>a vapor operan bajo estándares internacionales rigurosos que establecen claramente el tiempo de exposición al vapor y la temperatura necesaria para garantizar la eficacia de la esterilización. Es importante señalar que los materiales termosensibles que no soportan altas temperaturas requieren métodos de esterilización alternativos, como la esterilización por formaldehído o la esterilización con peróxido de hidrógeno, los cuales son más adecuados para este tipo de carga. Incluir el término "Termosensibles" en los programas de esterilización a vapor podría generar confusión y malinterpretaciones sobre la aplicabilidad del equipo para estos materiales, lo que podría comprometer la seguridad y la eficacia del proceso de esterilización. Por lo tanto, proponemos la eliminación de este punto para asegurar una mayor claridad y alineación con las prácticas recomendadas en la esterilización.</p>	<p>- Prueba de fuga de vacío - Esterilización rápida - Instrumental - Textiles - Líquidos"</p>
	<p>"Dice: CONSUMIBLES Y REPUESTOS 1 Carro de carga interna 1 Carro de carga y descarga externa 1 Cesta y porta cestas 1 Vinajera y portabotellas 1 Empaquetadura siliconada para la puerta 2 Canastillos de acero inoxidable. 1 Compresor de aire dimensionado al equipo 1 Tanque reservorio de agua tratada 4 Filtros para el sistema de osmosis inversa 4 Filtros de ablandador de agua 10 Rollos de papel de impresora Proponemos la eliminación de este punto ya que estos elementos no son esenciales para el funcionamiento del equipo de esterilización a vapor.</p>	<p>Se aclara que dicho elemento es considerado esencial para mantener el flujo de trabajo en el hospital, por lo tanto, se rechaza la solicitud.</p>
<p><b>Ítem N° 2: Autoclave de baja temperatura</b></p>	<p>En las características técnicas el punto 4 solicitan "Panel de control con pantalla táctil a color de 9" o superior", solicitamos modificar este punto a "Panel de control con pantalla táctil a color de 5" o superior" o en su defecto a "Panel de control táctil a color para fácil manejo del equipo con tamaño de acuerdo a fabricante".</p>	<p>Se realizará la enmienda con la siguiente redacción: "Pantalla táctil a colores de 5" o superior"</p>
<p><b>Ítem N° 10: Ecógrafo estacionario</b></p>	<p>"Dice: 5. Teclado retroiluminado</p> <p>En el punto 5 de las características técnicas se solicita un "teclado retroiluminado". Proponemos modificar esta especificación a "panel de control retroiluminado" para optimizar la operación del usuario. El uso de un panel de control retroiluminado no solo mejora la visibilidad en condiciones de baja iluminación, sino que también facilita una interacción más intuitiva y eficiente con el equipo."</p>	<p>Se realizará la enmienda con la siguiente redacción: "Teclado o panel de control retroiluminado"</p>
	<p>"Dice: 8. Batería Interna recargable de 1.5 horas o superior</p> <p>• En el punto 8 de las características técnicas se solicita una "batería interna recargable de 1.5 horas o superior". Proponemos modificar esta especificación a "batería interna recargable de 0.5 horas o superior" debido a que el equipo está diseñado para ser estacionario y su funcionamiento principal se lleva a cabo mientras está conectado a la red</p>	<p>Se aclara que la duración de la batería de 1.5 horas es necesaria para cubrir situaciones eventuales, como ser: corte de energía, cirugías de emergencia u otras situaciones de emergencia; por lo tanto, se rechaza la solicitud.</p>



ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	<p>eléctrica. Dado que el uso previsto del equipo no requiere una operación prolongada con batería, una capacidad de 0.5 horas es suficiente para permitir la continuidad de las funciones en caso de interrupciones temporales de energía."</p>	
	<p>"Dice: 11. Puertos: - HDMI/VGA/S-VIDEO/VIDEO - Puerto de entrada/salida de audio - Puerto USB - Puerto control de impresora - Ethernet (RJ45) - Puerto calentador de gel</p> <p>• En el punto 11 de las características técnicas se solicita un "puerto control de impresora". Proponemos eliminar esta especificación, ya que en el punto 12 se solicita una "impresora integrada", lo que haría redundante la inclusión de un puerto para impresoras externas. Además, la mayoría de las impresoras se conectan a través de puertos USB, que ya están contemplados en las especificaciones."</p>	<p>"Se realizará la enmienda con la siguiente redacción: "11. Puertos: - HDMI/VGA/S-VIDEO/VIDEO - Puerto de entrada/salida de audio - Puerto USB - Ethernet (RJ45) - Puerto calentador de gel o calentador de gel incorporado"</p>
	<p>"Dice: 11. Puertos: - HDMI/VGA/S-VIDEO/VIDEO - Puerto de entrada/salida de audio - Puerto USB - Puerto control de impresora - Ethernet (RJ45) - Puerto calentador de gel</p> <p>• En el punto 11 de las características técnicas solicitan "Puerto calentador de gel", sugerimos eliminar este punto o modificarlo a "calentador de gel incorporado"."</p>	
	<p>"Dice: 17. Transductores principales: - Alta resolución multifrecuencia - Transductor lineal: 4 MHz (o menor)- 15 MHz (o mayor) - Transductor convexo: 1 MHz (o menor) - 7 MHz (o mayor) - Transductor transvaginal: 4 MHz (o menor)- 9 MHz (o mayor) - Transductor volumétrico 4D/5D: 2 MHz (o menor) - 6 Mhz (o mayor)</p> <p>• En el punto 17 de las características técnicas solicitan "Transductor Volumétrico 4D/5D: 2 MHz (o menor) - 6 Mhz (o mayor)", solicitamos modificar a "Transductor Volumétrico 4D/5D: 4 MHz (o menor) - 8 Mhz (o mayor)", este rango de frecuencias de 4 MHz a 8 MHz es adecuado para abordar una amplia gama de aplicaciones clínicas, proporcionando una mejor resolución y penetración de imagen."</p>	<p>"Se realizará la enmienda con la siguiente redacción: "17. Transductores principales: - Alta resolución multifrecuencia - Transductor lineal: 4 MHz (o menor)- 15 MHz (o mayor) - Transductor convexo: 1 MHz (o menor) - 7 MHz (o mayor) - Transductor transvaginal: 4 MHz (o menor)- 9 MHz (o mayor) - Transductor volumétrico 4D/5D: 4 MHz (o menor) - 6 Mhz (o mayor)"</p>
	<p>"Dice: El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años.</p> <p>Como documentación de respaldo a presentar adjunto a la propuesta se consideran: - Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o,</p>	<p>Se aclara que el certificado de cumplimiento de contrato es necesario para la verificación de conformidad por ambas partes (comprador - vendedor) en el sector privado, por lo tanto, se rechaza la solicitud.</p> <p>En el caso de "Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra (en el caso de compras menores)", se analizará y se</p>



ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	<p>- Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores). En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato.</p> <p>En el apartado correspondiente a la experiencia del proponente, se solicita un "certificado de cumplimiento de contrato" en caso de ventas al sistema de salud privado. Proponemos modificar este requisito a "notas de entrega".</p>	<p>responderá por escrito en la resolución de aprobación del DBCD</p>

**POTENCIAL PROPONENTE: ITM**

Las consultas escritas fueron remitidas al correo institucional de la AISEM en fecha 28/10/2024 a horas 17:53, desde el correo: [itmbolivia@outlook.com](mailto:itmbolivia@outlook.com).

ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
<p>Ítem N° 1: Autoclave a vapor</p>	<p>"CONSUMIBLES Y REPUESTOS 1 Carro de carga interna 1 Carro de carga y descarga externa 1 Cesta y porta cestas 1 Vinajera y portabotellas 1 Empaquetadura siliconada para la puerta 2 Canastillos de acero inoxidable. 1 Compresor de aire dimensionado al equipo 1 Tanque reservorio de agua tratada 4 Filtros para el sistema de osmosis inversa 4 Filtros de ablandador de agua 10 Rollos de papel de impresora DETALLE: 1 Cesta y porta cestas, OBSERVACION no se entiende a que se refiere con cesta y porta cestas SOLICITUD: - Se solicita especificar si es lo mismo que canastillo y si no cuales son las características de las mismas, como son el tipo de material y dimensiones, ya que el termino de cestas también es usado para otros tipos de accesorios para autoclaves verticales."</p>	<p>Se aclara que la cesta y portacesta no es lo mismo que canastillo, ya que este es utilizado para ingresar el material al autoclave. Por otro lado la cesta y portacesta es una estructura con niveles para transportar y almacenar material estéril.</p>
	<p>"CONSUMIBLES Y REPUESTOS 1 Carro de carga interna 1 Carro de carga y descarga externa 1 Cesta y porta cestas 1 Vinajera y portabotellas 1 Empaquetadura siliconada para la puerta 2 Canastillos de acero inoxidable. 1 Compresor de aire dimensionado al equipo 1 Tanque reservorio de agua tratada 4 Filtros para el sistema de osmosis inversa 4 Filtros de ablandador de agua 10 Rollos de papel de impresora DETALLE: 1 vinajeta y portabotellas, OBSERVACION no se entiende a que se refiere con Vinajera y portabotellas SOLICITUD:</p>	<p>Se aclara que la vinajera y portabotellas son accesorios especializados para la esterilización de líquidos, por lo que el material debe ser apto a la esterilización. No corresponde establecer las dimensiones de los accesorios, ya que los mismos están sujetos a la capacidad del bien, razón por la cual no se acepta la solicitud.</p>



ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	<p>- se solicita detallar y explicar que es una Vinajera y que es un portabotellas. Se pide especificar características de material y dimensiones tentativas para tener claro el objeto del requerimiento."</p>	
	<p>"CONSUMIBLES Y REPUESTOS 1 Carro de carga interna 1 Carro de carga y descarga externa 1 Cesta y porta cestas 1 Vinajera y portabotellas 1 Empaquetadura siliconada para la puerta 2 Canastillos de acero inoxidable. 1 Compresor de aire dimensionado al equipo 1 Tanque reservorio de agua tratada 4 Filtros para el sistema de osmosis inversa 4 Filtros de ablandador de agua 10 Rollos de papel de impresora DETALLE: 2 Canastillos de Acero inoxidable, OBSERVACION No se entiende a que se refiere con canastillos SOLICITUD: - Se solicita explicar diferencia entre canastillo y cesta."</p>	<p>"Se aclara que el canastillo es el accesorio que ingresa al autoclave junto con el material a esterilizar a diferencia de la cesta que es utilizado para el almacenamiento del material estéril."</p>
	<p>"CERTIFICACIONES DETALLE: Certificaciones internacionales vigentes FDA (Food and Drug Administration) y/o CE (Conformidad Europea) del bien ofertado OBSERVACION: FDA es certificado de Comercialización en EEUU y CE es certificado de comercialización en Europa. SOLICITUD: Se solicita que, para los equipos fabricados en Bolivia, se añada el certificado de AGEMED, que es el ente encargado de certificar estos equipos para su comercialización en el país al igual que la FDA en EEUU y CE en Europa. Además, Bolivia no tiene reglamentado el uso de normas internacionales (acomplishment), caso que ya se expuso en otras licitaciones, el caso omiso a nuestra petición entenderemos que están discriminando a los equipos de producción nacional sin tener una reglamentación vigente en Bolivia."</p>	<p>"Se aclara que, aunque no exista una normativa boliviana que exija explícitamente las certificaciones FDA o CE para todos los productos, la regulación permite su inclusión y consideración cuando no hay normas nacionales equivalentes, especialmente en sectores críticos como la salud y la tecnología. Esto garantiza que los productos ofertados cumplan con altos estándares internacionales de calidad y seguridad. Adicionalmente se aclara que se realizó la verificación por la entidad de los bienes requeridos, en el Catálogo Electrónico - Compro Hecho en Bolivia, en cumplimiento a los reglamentos de la ley, y se evidenció que el bien solicitado no se encuentra registrado; por todo lo expuesto no se acepta la solicitud."</p>
	<p>"EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DETALLE El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años OBSERVACION: Siendo que "equipamiento médico con características similares o superiores" es muy ambiguo y sujeto a interpretación por la comisión de calificación: Ejemplo: Un equipo superior puede ser: superior en tecnología, en materiales de construcción, en eficiencia energética, etc SOLICITUD: Se solicita que se cambie a: "El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en EQUIPOS DE ESTERILIZACION "AUTOCLAVE", al ítem</p>	<p>Se aclara que la redacción referida a: tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años, permite participación a un mayor número de potenciales proveedores, dando cumplimiento a los principios de equidad y libre participación. Adicionalmente se aclara que no es una limitante para el proponente; razón por la cual no se acepta la solicitud.</p>



ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	<p>solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años" Además, que no hay ninguna norma donde se especifique el tiempo necesario para que una empresa "Garantice la calidad" de instalaciones. Solicitamos que se añada que las empresas importadoras tengan la ISO 9001:2015 y las ISO 13485 vigentes con el objetivo de garantizar la buena instalación y mantenimiento del equipo, caso contrario no tiene sentido garantizar la instalación por el tiempo de vida de la empresa"</p> <p>DETALLE: Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores) En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato</p> <p>OBSERVACION: Se entiende que con el formulario 500 ya existe un informe de conformidad y certificado de cumplimiento: A veces por ejemplo: las instituciones generan sus informes de conformidad de forma interna para el pago siendo que estos informes no están al alcance de las importadoras</p> <p>SOLICITUD: Se solicita se modifique con las siguientes alternativas para la corroboración de experiencia del proveedor: - FORMULARIO 500 DE SICOES, FACTURA y/o- CONTRATOS. Teniendo en cuenta que el Formulario 500 es la conformidad de recepción verificable públicamente"</p>	<p>Se aclara que la documentación de respaldo solicitada, permite la acreditación de la experiencia del proponente. Facturas y/o contratos no son documentos que validen la conformidad de que el proponente haya realizado la venta satisfactoriamente, ya que una factura puede ser anulada y el contrato podría ser resuelto.</p>
<p><b>Ítem N° 6: Autoclave horizontal</b></p>	<p>"CERTIFICACIONES DETALLE: Certificaciones internacionales vigentes FDA (Food and Drug Administration) y/o CE (Conformidad Europea) del bien ofertado</p> <p>OBSERVACION: FDA es certificado de Comercialización en EEUU y CE es certificado de comercialización en Europa.</p> <p>SOLICITUD: Se solicita que, para los equipos fabricados en Bolivia, se añada el certificado de AGEMED, que es el ente encargado de certificar estos equipos para su comercialización en el país al igual que la FDA en EEUU y CE en Europa. Además, Bolivia no tiene reglamentado el uso de normas internacionales (accomplishment), caso que ya se expuso en otras licitaciones, el caso omiso a nuestra petición entenderemos que están discriminando a los equipos de producción nacional sin tener una reglamentación vigente en Bolivia."</p>	<p>"Se aclara que, aunque no exista una normativa boliviana que exija explícitamente las certificaciones FDA o CE para todos los productos, la regulación permite su inclusión y consideración cuando no hay normas nacionales equivalentes, especialmente en sectores críticos como la salud y la tecnología. Esto garantiza que los productos ofertados cumplan con altos estándares internacionales de calidad y seguridad.</p> <p>Adicionalmente se aclara que se realizó la verificación por la entidad de los bienes requeridos, en el Catálogo Electrónico - Compro Hecho en Bolivia, en cumplimiento a los reglamentos de la ley, y se evidenció que el bien solicitado no se encuentra registrado; por todo lo expuesto no se acepta la solicitud."</p>
	<p>"EXPERIENCIA DEL PROPONENTE DETALLE El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años</p> <p>OBSERVACION: Siendo que "equipamiento médico con características similares o superiores" es muy ambiguo y sujeto a interpretación por la comisión de calificación: Ejemplo: Un</p>	<p>Se aclara que la redacción referida a: tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años, permite participación a un mayor número de potenciales proveedores, dando cumplimiento a los principios de equidad y libre participación. Adicionalmente se</p>



ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	<p>equipo superior puede ser: superior en tecnología, en materiales de construcción, en eficiencia energética, etc</p> <p>SOLICITUD: Se solicita que se cambie a: "El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en EQUIPOS DE ESTERILIZACION "AUTOCLAVE", al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años" Además, que no hay ninguna norma donde se especifique el tiempo necesario para que una empresa "Garantice la calidad" de instalaciones. Solicitamos que se añada que las empresas importadoras tengan la ISO 9001:2015 y las ISO 13485 vigentes con el objetivo de garantizar la buena instalación y mantenimiento del equipo, caso contrario no tiene sentido garantizar la instalación por el tiempo de vida de la empresa"</p> <p>DETALLE: Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores) En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato</p> <p>OBSERVACION: Se entiende que con el formulario 500 ya existe un informe de conformidad y certificado de cumplimiento: A veces por ejemplo: las instituciones generan sus informes de conformidad de forma interna para el pago siendo que estos informes no están al alcance de las importadoras</p> <p>SOLICITUD: Se solicita se modifique con las siguientes alternativas para la corroboración de experiencia del proveedor: - FORMULARIO 500 DE SICOES, FACTURA y/o- CONTRATOS. Teniendo en cuenta que el Formulario 500 es la conformidad de recepción verificable públicamente"</p>	<p>aclara que no es una limitante para el proponente; razón por la cual no se acepta la solicitud.</p> <p>Se aclara que la documentación de respaldo solicitada, permite la acreditación de la experiencia del proponente. Facturas y/o contratos no son documentos que validen la conformidad de que el proponente haya realizado la venta satisfactoriamente, ya que una factura puede ser anulada y el contrato podría ser resuelto.</p>
<p><b>Ítem N° 7: Autoclave vertical</b></p>	<p>"CERTIFICACIONES</p> <p>DETALLE: Certificaciones internacionales vigentes FDA (Food and Drug Administration) y/o CE (Conformidad Europea) del bien ofertado</p> <p>OBSERVACION: FDA es certificado de Comercialización en EEUU y CE es certificado de comercialización en Europa.</p> <p>SOLICITUD: Se solicita que, para los equipos fabricados en Bolivia, se añada el certificado de AGEMED, que es el ente encargado de certificar estos equipos para su comercialización en el país al igual que la FDA en EEUU y CE en Europa. Además, Bolivia no tiene reglamentado el uso de normas internacionales (accomplishment), caso que ya se expuso en otras licitaciones, el caso omiso a nuestra petición entenderemos que están discriminando a los equipos de producción nacional sin tener una reglamentación vigente en Bolivia."</p> <p>"EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>DETALLE El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem</p>	<p>"Se aclara que, aunque no exista una normativa boliviana que exija explícitamente las certificaciones FDA o CE para todos los productos, la regulación permite su inclusión y consideración cuando no hay normas nacionales equivalentes, especialmente en sectores críticos como la salud y la tecnología. Esto garantiza que los productos ofertados cumplan con altos estándares internacionales de calidad y seguridad.</p> <p>Adicionalmente se aclara que se realizó la verificación por la entidad de los bienes requeridos, en el Catálogo Electrónico - Compro Hecho en Bolivia, en cumplimiento a los reglamentos de la ley, y se evidenció que el bien solicitado no se encuentra registrado; por todo lo expuesto no se acepta la solicitud."</p> <p>Se aclara que la redacción referida a: tres (3) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o</p>

VEN CONTRATACIONES  
Ing. Jorge A. Saenz  
2011

SISTEMA NACIONAL DE EQUIPAMIENTO MEDICO  
VSB  
Ing. Lucía A. Barrera  
AISEM

ÍTEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	<p>solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años</p> <p>OBSERVACION: Siendo que "equipamiento médico con características similares o superiores" es muy ambiguo y sujeto a interpretación por la comisión de calificación: Ejemplo: Un equipo superior puede ser: superior en tecnología, en materiales de construcción, en eficiencia energética, etc</p> <p>SOLICITUD: Se solicita que se cambie a: "El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente tres (3) ventas en EQUIPOS DE ESTERILIZACION "AUTOCLAVE", al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos tres (3) años" Además, que no hay ninguna norma donde se especifique el tiempo necesario para que una empresa "Garantice la calidad" de instalaciones. Solicitamos que se añada que las empresas importadoras tengan la ISO 9001:2015 y las ISO 13485 vigentes' con el objetivo de garantizar la buena instalación y mantenimiento del equipo, caso contrario no tiene sentido garantizar la instalación por el tiempo de vida de la empresa"</p>	<p>privado, en los últimos tres (3) años, permite participación a un mayor número de potenciales proveedores, dando cumplimiento a los principios de equidad y libre participación. Adicionalmente se aclara que no es una limitante para el proponente; razón por la cual no se acepta la solicitud.</p>
	<p>DETALLE: Acta de recepción con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Informe de conformidad con su respectivo formulario 500 de SICOES o, - Certificado de cumplimiento de Contrato/Orden de Compra ( en el caso de compras menores) En caso de ventas al sistema de salud privado certificado de cumplimiento de contrato</p> <p>OBSERVACION: Se entiende que con el formulario 500 ya existe un informe de conformidad y certificado de cumplimiento: A veces por ejemplo: las instituciones generan sus informes de conformidad de forma interna para el pago siendo que estos informes no están al alcance de las importadoras</p> <p>SOLICITUD: Se solicita se modifique con las siguientes alternativas para la corroboración de experiencia del proveedor: - FORMULARIO 500 DE SICOES, FACTURA y/o CONTRATOS. Teniendo en cuenta que el Formulario 500 es la conformidad de recepción verificable públicamente"</p>	<p>Se aclara que la documentación de respaldo solicitada, permite la acreditación de la experiencia del proponente. Facturas y/o contratos no son documentos que validen la conformidad de que el proponente haya realizado la venta satisfactoriamente, ya que una factura puede ser anulada y el contrato podría ser resuelto.</p>

## II. CONSULTAS EN SALA

### • POTENCIAL PROPONENTE: V.G EQUIPMED

ITEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
ITEM N° 9: ARCO EN C	<p>12. Generador</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencia de 10 kw o superior</li> </ul> <p>Se solicita que la potencia sea acorde a fabricante, considerando que nuestro equipo es de 4.8 kw</p>	<p>No se acepta la solicitud, debido a que la potencia del generador es la mínima requerida para el trabajo que debe efectuar el equipo.</p>
	<p>16. Estación de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Monitores de grado médico de 19" o superior (LCD o LED) con resolución 1280 x 1024 o superior, con ángulo de visión en horizontal y vertical (especificar).</li> </ul> <p>Se solicita aceptar como mejora un monitor de 43" que se modifica en dos de 19".</p>	<p>Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD.</p>



ITEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	16. Estación de trabajo: Cámara digital CCD 1024x1024 hasta 12 bit (o superior) Se solicita aceptar que sea con tecnología DR	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD.

• **POTENCIAL PROPONENTE: MEDIQUIP SRL**

ITEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
<b>ITEM N° 10: ECOGRAFO ESTACIONARIO</b>	8. Batería Interna recargable de 1.5 horas o superior  Solicitamos considerar o analizar que este punto sea opcional.	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD

• **POTENCIAL PROPONENTE: MEDI-MARK**

ITEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
<b>ITEM N° 2: AUTOCLAVE DE BAJA TEMPERATURA</b>	CONSUMIBLES Y REPUESTOS 1 Compresor de aire dimensionado al equipo  Se solicita eliminar este punto o ponerlo como opcional.	No se acepta la solicitud, debido a que el compresor cumple un trabajo importante en el desenvolvimiento del equipo.
	CONSUMIBLES Y REPUESTOS 10 Frasco agente esterilizante Se solicita modificar o añadir a 10 frascos o cassetes de agentes esterilizantes	No se acepta la solicitud, debido a que el compresor cumple un trabajo importante en el desenvolvimiento del equipo
<b>ITEM N° 3: LAVADORA POR ULTRASONIDO</b>	2. Estructura, tapa y cuba de acero inoxidable  Se solicita que se pueda cambiar a estructura y cuba de acero inoxidable y tapa según fabricante	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD
	5. Control de nivel de agua  Se solicita que se pueda eliminar este punto.	No se acepta la solicitud, debido a que el nivel de agua marca el trabajo a efectuar con el equipo.
<b>ITEM N° 6: AUTOCLAVE HORIZONTAL</b>	2. Capacidad de 50 litros o superior  Se solicita que se pueda modificar a "Capacidad de 42 litros o superior"	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD
	6. Manómetros para verificación de presión  Solicita que se pueda modificar a "Manómetro para verificación de presión"	Se acepta la solicitud y se realizará la enmienda con la siguiente redacción: 6. Manómetro para verificación de presión
<b>ITEM N° 7: AUTOCLAVE VERTICAL</b>	7. Sistema indicador de nivel de agua  Solicitan se pueda modificar a "Indicador de nivel de agua"	Se acepta la solicitud y se realizará la enmienda con la siguiente redacción: "7. Indicador de nivel de agua"
<b>ITEM N° 9: ARCO EN C</b>	7. Movimiento de rotación orbital de 140° o superior  Se solicita se puede modificar a: "7. Movimiento de rotación orbital de 135° o superior"	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD
	11. Con botones de parada de emergencia: mínimamente uno en la estación de trabajo rodante y otro integrado en la estación del arco en C  Se solicita se pueda modificar "11. Con botones de parada de emergencia: mínimamente uno en la estación de trabajo rodante u otro integrado en la estación del arco en C"	No se acepta la solicitud debido a que el botón de parada de emergencia es prioritario para la buena operación del equipo en casos de emergencia.
	16. Estación de trabajo: • Cámara digital CCD 1024x1024 hasta 12 bit (o superior)	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD



ITEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	Este punto debería ser parte del punto 15. Intensificador:	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE El Proponente, deberá acreditar experiencia de haber efectuado mínimamente cinco (5) ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado en el sistema de salud público y/o privado, en los últimos cinco (5) años.  Se pide modificar: .... en los últimos seis (6) años.	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD
Varios ítems	Ítems 1,3,6 y 7 Certificaciones internacionales vigentes FDA (Food and Drug Administration) y/o CE (Conformidad Europea) del bien ofertado Se considera ampliar a ANMAT o ANVISA o JIS	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD
Varios ítems	1,2,3,4,6 y 7 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ... ventas en equipamiento médico con características similares o superiores, al ítem solicitado ...  ¿Equipos de esterilización son considerados similares o superiores para estos ítems?	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD

• **POTENCIAL PROPONENTE: GEDESA LTDA**

ITEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
<b>ITEM N° 10: ECOGRAFO ESTACIONARIO</b>	12. Impresora integrada al equipo  Solicitamos que se modifique a: 12. Impresora térmica de grado médico integrada al equipo.	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD

• **POTENCIAL PROPONENTE: COSIN LTDA: Sin consultas en sala**

• **POTENCIAL PROPONENTE: MEDI-DENT SRL**

ITEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
<b>ITEM N° 1: AUTOCLAVE A VAPOR</b>	CONSUMIBLES Y REPUESTOS 1 Cesta y porta cestas  ¿Se solicita aclarar si es para el carro de carga y descargo?	Se aclara que es un accesorio extra que no corresponde al carro de carga y descarga
	1 Vinajera y portabotellas  Se solicita se omita este punto	No se acepta la solicitud
	1 Tanque reservorio de agua tratada  ¿Es un accesorio integrado al equipo?	Se aclara que es un accesorio integrado al equipo
	9. SSD de 1 TB  Se solicita ampliar a HDD de 1TB, ya que no influye en su funcionamiento	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD
<b>ITEM N° 10: ECOGRAFO ESTACIONARIO</b>	16. Aplicaciones principales: - Aplicaciones para elastografía cualitativa y cuantitativa.	Se analizará la solicitud y se responderá por escrito con la resolución de aprobación del DBCD



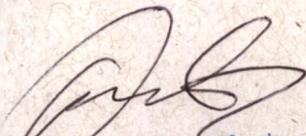
ITEM	CONSULTAS ESCRITAS	RESPUESTAS
	Se solicita el cambio "Aplicaciones para elastografía cualitativa y/o cuantitativa"	

- **POTENCIAL PROPONENTE: HANSA LTDA SE RETIRO DE LA SALA, SIN CONSULTAS**

Asimismo, la entidad convocante podrá ajustar el DBCD con enmiendas, por iniciativa propia o como resultado de las actividades administrativas previas, en cualquier momento, antes de emitir la Resolución de Aprobación del DBCD. (Cuando corresponda).

Nò existiendo más consultas, el Acto de Reunión de Aclaración concluyó a **horas 12:18 pm** del día **30 de octubre de 2024** y en señal de conformidad, firmamos al pie del presente documento.

**Por la AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD Y EQUIPAMIENTO MÉDICO:**

  
Victor Hugo Ruiz Mayta  
TÉCNICO EN EQUIPAMIENTO MÉDICO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

  
Ing. Jorge Eduardo Saenz Lopez  
TÉCNICO EN CONTRATACIONES  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

  
Ing. Briseida Alexia Coronel Barrera  
ASISTENTE EN PUESTA  
EN MARCHA Y EQUIPAMIENTO  
AGENCIA DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD  
Y EQUIPAMIENTO MÉDICO

ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

“ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ESTERILIZACIÓN, LABORATORIO E IMAGENOLÓGÍA PARA EL HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL (CARMEN LOPEZ) DEL MUNICIPIO DE AIQUILE DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA”

CODIGO INTERNO: AISEM/CD/DS/014/2024

Por los potenciales proponentes representantes de las empresas:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	TELEF./CEL.	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	DEIEL R. AREAYA V.	V.G. EQUIPADO	72483090	verra3000@gmail.com	
2	Lic. Oscar F. Rodríguez Zambrano GERENTEN REGIONAL LA PAZ Mediquip S.R.L.	<b>Mediquip</b> S.R.L.	76700075	LUFO@Mediquip.com.bo	
3	Ivan Mamani Challco	<b>MEDI-MARK</b> TECNOLOGIA PARA SALVAR VIDAS Telf. 2246493 - Fax: 2247769	67056170	mfo@medimark.com.bo	
4	Natalia Suarez Nistlahz	GEDESA LTDA	77285359	natalia.suarez@gmail.com	
5	Angel Benavides Kurri	GEDESA LTDA	64704142	angel.benavides@gmail.com	
6	Lorena Alarcón Martinez	<b>cosin</b> LTDA. COMPAÑIA DE SERVICIOS INTERNACIONALES LTDA LA PAZ - BOLIVIA	69830848	lorena.alarcon@grupocosin.com	
7	DANNA NAHIE QUECA AVIZA	<b>MEDI-DENT</b> S.R.L. SERVICIOS MEDICINA Y TECNOLOGIAS	67002396	licitaciones.m.r.19@gmail.com	
8	Sergio Quisbert	Horusa LTDA	64070066	quisbertsergio@gmail.com.bo	
9	Marioli Limachi Choquimia	<b>MEDI-MARK</b> TECNOLOGIA PARA SALVAR VIDAS Telf. 2246493 - Fax: 2247769	72056101	info@medimark.com.bo	
10					

UNIDAD EJECUTIVA DE LICITACIONES  
Voz: Victor Sanjinés Coronel Barrera

UNICO EN CONTRATACIONES  
Voz: Jorge Saenz Loza